En la ciudad de Mendoza, a los 8 días del mes de setiembre de 2017, a las 11:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Mediadior LUIS CAMPOS; por ATE: ROBERTO MACHO, JOAQUIN TOLOSA, PABLO ALVARO y PABLO ESPINDOLA; por la Secretaría de Servicios Públicos el Director de Administración: CRISTIAN MUNUERA; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: presentamos formalmente el proyecto de escalafón para la Secretaría de Servicios Públicos Dirección de Transporte y que sea evaluado por el Poder Ejecutivo y traiga una propuesta a la mas en próxima audiencia. Asimismo solicitamos el cese de persecuciones en el sector de Servicios Electricos por el Sr. ALEJANDRO MAS, hacia los trabajadores del sector. Requerimos a la Secretaría de Servicios Públicos la base de datos de todo el personal que integra dicho sector, a saber: el bruto actual, antigüedad, clase de revista, mayor dedicación y organismo colegiado (si lo cobraran en estos últimos casos) de cada uno de los trabajadores que integran dicho sector con el fin de realizar las simulaciones correspondientes. Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo manifiesta que: hace recepción del proyecto de escalafón para el sector, el cual será estudiado con las autoridades correspondientes las cuales decidirán la negociación del mismo. En relación al segundo punto planteado, se procederá a correr vista del mismo a la autoridad competente. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 25 de setiembre de 2017 a las 11:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.----------

Cristian Munuera

JOAQUIN M. TOLOSA
Secretario General Ad. Central
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza



CAMPOS LUIS DANIEL
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA